



Preparing every student to thrive in a global society.

11 de agosto de 2020

Asunto: Apoyo para Estudiantes Deportistas – Otoño de 2020 Revisado 21 de Septiembre

Estimados Administradores Deportivos y Directores Escolares:

Con las nuevas órdenes del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara, estamos listos para reabrir lentamente nuestras instalaciones deportivas a nuestros entrenadores y estudiantes deportistas una vez más. Este mensaje se aplica sólo al Distrito (ESUHSD) y no a grupos externos. Los entrenamientos pueden comenzar nuevamente el lunes 17 de agosto de 2020 y continuar hasta el 15 de diciembre de 2020. Los entrenamientos pueden comenzar después de que cada director deportivo y la administración de la escuela haga una reunión con todos los entrenadores para revisar este mensaje. El acondicionamiento y el trabajo de habilidades son voluntarios tanto para los estudiantes como para los entrenadores.

Deben seguirse estrictamente las siguientes guías. Cualquier violación tendrá como resultado la suspensión del grupo o equipo y es posible que se aplique una medida disciplinaria.

Guías: Estas guías están diseñadas para mantener a nuestros estudiantes deportistas activos y comprometidos con sus entrenadores y compañeros de equipo de una manera segura y saludable.

- Se permitirán grupos de 15 estudiantes a la vez por programa deportivo (si tiene treinta jugadores, entonces dos grupos deben reunirse en momentos separados. El mismo adulto no puede trabajar con grupos separados. Habrá un máximo de dos adultos por grupo. Los estudiantes pueden participar en un grupo a la vez. Deben elegir un solo deporte. Después de tres semanas, pueden rotar a otro deporte. No pueden participar en ningún otro grupo externo como AAU.
- Si un estudiante pierde un entrenamiento con un grupo, no se le permite unirse a otro grupo.
- Si a alguien se le diagnostica COVID-19 dentro de un grupo, ese grupo debe suspenderse y todos los miembros deben pasar a una cuarentena de 14 días. Se aplicarán las reglas de FERPA. Si alguien es diagnosticado, los entrenadores no pueden discutir esto con los estudiantes o sus familias.
- Los entrenadores deben usar mascarillas en todo momento.
- Los estudiantes deben usar mascarilla para ir y volver del entrenamiento.
- Los entrenamientos pueden ser de cinco días a la semana sin exceder 1 hora y 30 minutos.
- Los grupos deben entrar y salir durante los horarios asignados. No se permiten reuniones.
- Los entrenamientos pueden consistir en el desarrollo de habilidades y/o acondicionamiento. Bajo ninguna circunstancia puede haber contacto físico (no habrá ejercicios de cinco contra cinco, juegos de golpe, etc.). Estos son entrenamientos individuales.
- Los entrenadores deben limpiar todo el equipo después de que cada grupo complete su entrenamiento con desinfectante.
- Este es un entrenamiento opcional. Los padres deben firmar para autorizar la participación.
- A los estudiantes se les evaluará la salud al llegar al programa. Los controles de temperatura deben realizarse en casa. Los padres firmarán las hojas de permiso para participar.
- Se deben seguir todas las prácticas de higiene recomendadas.
- **En este momento, no se permite ninguna actividad en la sala de pesas.**
- Los nadadores deben nadar en un solo carril.

Atentamente,

Chris D. Funk
Superintendente

East Side Union High School District Board of Trustees

Lan Nguyen, President

Van T. Le, Vice President

J. Manuel Herrera, Clerk

Pattie Cortese, Member

Lorena Chavez, Member

Chris D. Funk, Superintendent